

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS
Universidad (es)	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA
Centro (s) donde se imparte	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Diseño y Gestión de Proyectos Tecnológicos se imparte a distancia desde su implantación en mayo de 2012,

El presente título de Máster está organizado en un único curso académico con una carga de 60 ECTS, distribuidos en 12 asignaturas de entre 2 y 4 ECTS cada una, organizadas en 3 materias. Además, incluye la obligatoriedad de realizar Prácticas Externas (6 ECTS) y un Trabajo Fin de Máster (TFM) de 10 ECTS.

El número de plazas nuevo ingreso que muestra la memoria verificada es de 300. En el curso 2015-2016 el número de estudiantes de nuevo ingreso fue de 142, en 2016-2017 de 161, en 2017-2018 de 176, 2018-2019 de 142 y para el año 2019-2020 ha sido de 138.

El perfil de egreso publicado en la Web es coherente con lo expresado en la memoria verificada.

Los mecanismos de coordinación docente del título garantizan una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante y una correcta planificación temporal, así como permiten supervisar el buen funcionamiento del modelo pedagógico y del plan formativo del Máster para que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje.

Según se indica en el Informe de Autoevaluación y en marco académico de la Universidad Internacional de la Rioja, el Máster forma parte de la Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología (ESI). El director de la Escuela establece las pautas generales que deben seguir todos los títulos de la ESIT y se cuenta, además, con un Subdirector de Estudios y Calidad, encargado de coordinar sus procesos de calidad y el ciclo de vida de los distintos títulos que se integran en ella. En ESIT, la coordinación docente está dividida en dos áreas: Área de Ciencias de la Computación y Tecnología y Área de Organización Industrial y Electrónica; al frente de cada área existe un director que coordina el flujo de información entre la dirección y los distintos títulos y también entre los títulos en sí. Se establecen dos reuniones anuales del claustro de profesores de la ESIT y, por tanto, no específicas del título.

Por lo que respecta a la coordinación específica del Máster, los mecanismos de coordinación docente son responsabilidad del director del Máster. El Director del Máster mantiene una reunión en el aula

virtual, al menos, dos veces al año, con los miembros del claustro de profesores, en las que se incide en la información y los procedimientos necesarios para garantizar un sistema de enseñanza y de evaluación académica exigente y equitativa de acuerdo al modelo pedagógico imperante en la Universidad. También se cuenta con un técnico de organización docente y un departamento específico de coordinación para los TFG y las Prácticas Externas.

Destaca la existencia de un área denominada 'Planificación de Calendarios', encargada de la distribución semanal de las clases.

Las encuestas realizadas a los estudiantes en relación a la valoración global del título fue de 8,3/10 en el curso 2017-2018 y 8,6/10 en el curso 2018-2019. La satisfacción del PDI en la encuesta realizada en el curso 2018-2019, con la organización general es de 8,6/10 y con la comunicación con la dirección del título es de 8,7/10. En otros aspectos, y por ejemplo, con respecto a las Prácticas Externas, la satisfacción de los estudiantes en la pregunta: La relación entre el profesor UNIR y el tutor en el Centro fue de 8,1/10.

El órgano encargado del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones y la admisión definitiva en el título es competencia de la Comisión de Admisiones de éste. Según se indica en su memoria, se realiza con cualquier título de Grado superado.

Existe y está accesible en la página web de la universidad la normativa de reconocimiento de créditos. Además, en la memoria del título de Máster se establece que podrán ser objeto de reconocimiento las hasta 8 ECTS, de la materia de Practicas Externas en función de la experiencia laboral. Hay un elevado número de estudiantes (aprox. 85 en el curso académico 2018-2019) que han reconocido la materia de Prácticas externas de 8 créditos por experiencia laboral.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública sobre el Máster Universitario en Diseño y Gestión de Proyectos Tecnológicos está disponible en la página web de la UNIR en la sección específica dedicada al título.

En dicha página se informa que el título es 100% on-line, si bien también se indica que los exámenes son presenciales y se ofrece información sobre las sedes donde los estudiantes pueden realizar dichos

exámenes.

A través de la sección Documentación Oficial se puede acceder a diferentes documentos que permiten consultar el carácter oficial del título como son: la resolución de verificación del Consejo de Universidades, la publicación del título en BOE y la resolución de autorización por parte de la comunidad autónoma. Del mismo modo, en esta sección se encuentran publicados los diferentes informes de evaluación que ANECA ha realizado sobre el título (verificación, seguimiento, informe de la primera renovación de la acreditación y la evaluación de la solicitud de modificación de la memoria tras la renovación). Del mismo modo, está disponible la memoria verificada del título.

En enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos, también está disponible dentro de la sección documentación específica.

La página del título contiene una sección denominada calidad del título, en ella se encuentran publicados los diferentes indicadores de rendimiento del título que han podido ser calculados desde el curso 2012-2012 hasta el 2018-2019, así como la composición de la Unidad de Calidad del Título. Del mismo modo, se encuentra publicada información sobre los principales elementos del SGIC.

A través de la pestaña Acceso se puede consultar las diferentes vías de acceso al título, así como el perfil de ingreso recomendado.

Las diferentes normativas que afectan a los estudiantes, incluyendo las de permanencia y reconocimiento de créditos son accesibles a través un enlace disponible en la página web del título. Por otro lado, en la sección Metodología, se ofrece información sobre el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE) que tiene como objetivo prestar apoyo a los estudiantes en situación de diversidad funcional, temporal o permanente.

La página web del Título incluye la estructura del plan de estudios, el perfil de los egresados, vías académicas de acceso al título, información respecto a salidas profesionales y otros aspectos de interés para los futuros estudiantes. Según se indica en el Informe de Autoevaluación, el acceso detallado a cada una de las materias, con Cronograma de actividades y docencia, evaluación de las actividades, puntuación de actividades, casos prácticos, etc., se proporciona a los estudiantes tras la matrícula, en el marco del campus virtual. La encuesta de calidad del título_MU_DGPT. en relación a la satisfacción de los estudiantes del título, sobre el epígrafe Información disponible en la Web antes del proceso de matriculación, obtiene una alta valoración, con un 8,3 sobre 10 para el curso 208/2019.

Una vez matriculado, el estudiante recibe claves de acceso al aula virtual y toda la información necesaria. Además, en el aula virtual de cada asignatura, dispone de la documentación específica, como: Cronograma de actividades y docencia, evaluación de las actividades, Tabla de puntuación de actividades, Cómo realizar los casos prácticos, Foro puntuable (con indicaciones relativas a cómo serán evaluados), Protocolo de intervención en chat y foros e Indicaciones del examen (aspectos materiales, estructura del examen y su evaluación). Adicionalmente, el estudiante puede ponerse en contacto con el profesor (a través de los foros para las cuestiones de ámbito académico) o con el tutor personal. Las encuestas de calidad del título_MU_DGPT muestra una satisfacción por parte de los estudiantes con campus virtual de 8,4 sobre 10 como puntuación que engloba todos los aspectos.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La UNIR dispone de un SGIC común a todos los títulos revisado en junio de 2019 que se articula en dos niveles:

- Acciones a nivel centralizado para toda la Universidad, vinculado al Rectorado a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica, mediante la Unidad de Calidad (UNICA) que trabaja a nivel de Pleno y de Permanente y que se reúnen periódicamente.
- Acciones a nivel de cada título, mediante la Unidad de Calidad de Titulación (UCT).

Es necesario tener en cuenta la existencia de los departamentos transversales (Organización Docente, Recursos Docentes, Educación en Internet, Admisiones, Movilidad, Prácticas, Reconocimientos, Tutorías, UNIR Acoge, Defensor del Estudiante, Facility Services, Informática) que están representados en las reuniones de la permanente de la UNICA, así como el propio Departamento de Calidad. Anualmente cada departamento emite un informe de gestión y se analizan las no conformidades.

La recopilación de la información se hace de forma centralizada desde la Unidad de Calidad de la UNIR (UNICA) para todos los títulos de la UNIR. UNICA dispone de una herramienta informática Tableau, con datos de las diferentes tasas a la que tienen acceso los responsables de títulos para la elaboración del informe anual.

El análisis se realiza a dos niveles desde la UNICA y desde la Unidad de Calidad de la Titulación (UCT), contando con los datos que le aporta la UNICA de forma centralizada.

El Máster se verificó en marzo de 2011 y se implantó en mayo de 2012. En junio de 2017 se obtuvo la primera acreditación. Posterior a la acreditación se aprobó una modificación en 2019.

En las Actas de UNICA de los dos últimos cursos, 2018-19 y 2019-20 se recogen tanto acciones globales como la aprobación del seguimiento y planes de mejora de los títulos, así como acciones de mejora emprendidas a raíz de la certificación de los centros. En la última acta de la comisión permanente de enero 2020 se refleja la actualización de la política de calidad de acuerdo con las recomendaciones de la certificación de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Se aportan 15 actas, correspondientes a siete cursos, de las reuniones de la UCT del Máster.

En las actas de la UCT se recogen y analizan las observaciones de los profesores, coordinador y estudiantes sobre el desarrollo del Máster, sin que haya referencia explícita a los planes de mejora aunque dentro del acta se reflejan algunas propuestas de acción de mejora, y el seguimiento de las propuestas de modificación en curso, también se analizan los indicadores de calidad del Máster. Los informes anuales del título son un elemento importante para conocer la evolución del título.

La documentación de seguimiento del título incluye los dos últimos informes de los cursos 2016-2017 y 2017-2018, en el que se detectan los puntos de mejora recogidos en la tabla de mejoras.

La responsable del título se encarga, mediante la UTC, de la elaboración del Informe Anual en el que también se incluyen los resultados del título y la satisfacción de los grupos de interés. El informe una vez supervisado por el Departamento de Calidad se sube al repositorio documental del título. Están disponibles los informes de los cursos 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019.

El plan de mejora refleja acciones desde el curso 2013-2014 al 2019-2020. Se recoge el origen y el estado de las mismas, así como las acciones de mejora incluidas en el informe de la primera acreditación de 2017 que también están recogidos en el plan de mejora elaborado a raíz de la primera acreditación y constan como finalizadas.

El SGIC de la UNIR permite la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Así mismo se considera que facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título mediante el uso de datos objetivos y verificables.

El SGIC de la UNIR dispone del certificado de diseño AUDIT desde junio del 2016 válido para todos sus centros.

La implantación del SGIC en el Máster es satisfactoria teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde su implantación.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la memoria verificada se establecen previsiones sobre el número de estudiantes que se sitúa en 33 profesores para atender a 300 estudiantes. En el curso 2015- 2016, 34 profesores de los cuales 26 doctores (76 %), 2016-2017, 38 profesores de los cuales 26 doctores (68 %), 2017-2018, 41 profesores de los cuales 34 doctores (83 %) y 2018-2019, 41 profesores de los cuales 34 doctores (83 %).

La ratio estudiante/profesor se ha mantenido siempre por debajo de 1/47,5, que se establecía en la memoria verificada; en concreto: curso 2015/2016: 1/25,5, curso 2016-2017: 1/23,5, curso 2017-2018: 1/24,7 y curso 2018-2019: 1/28,5.

En lo que respecta a la experiencia docente de profesorado y en particular a la docencia on-line, que es la modalidad de impartición del título, se indica que una parte del profesorado participa en el desde los primeros años del título, por lo que están familiarizados con este tipo de enseñanza y metodología o cuenta con experiencia profesional en áreas relacionadas con las nuevas tecnologías. Además, la Universidad prevé cursos de formación sobre los distintos aspectos de la plataforma educativa por parte del área de gestión de formación y evaluación del profesorado, para el nuevo profesorado según se registra en la evidencia

Atendiendo a la satisfacción del estudiante con el profesorado del título, los resultados de las encuestas de satisfacción con el profesorado que imparte las sesiones en los distintas materias varía entre el 8,3 y el 9,2 sobre 10, mientras que la satisfacción con el profesor que realiza la corrección de pruebas va de 7,7 a 9,4.

El plan de mejoras comprometido tras el Informe para la Renovación de la Primera Acreditación , se indicaba que serían objeto de especial atención la adecuación del personal docente tanto en sus aspectos cuantitativos como cualitativos, en consonancia con el descrito en la memoria verificada. Este aspecto parece haber sido abordado de forma suficiente, ya que el profesorado se acerca más al descrito originalmente en la memoria y teniendo en cuenta el menor número de estudiantes que se ha matriculado en las últimas promociones. Asimismo, en relación al compromiso “El personal docente ha de adquirir la formación necesaria para impartir la docencia con las competencias definidas en la memoria verificada para el título de que se trate”, a este efecto se pone de manifiesto que el profesorado participa en cursos específicos de formación.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

La Universidad cuenta con diversos departamentos de apoyo a la docencia on-line.

Los resultados de las encuestas de satisfacción por parte de los profesores respecto al personal de apoyo que participa en el título, puntúan sobre los ítems Comunicación con el departamento de audiovisuales 9,0 sobre 10, Comunicación con el técnico de organización docente de la titulación 8,9 sobre 10 y Estoy globalmente satisfecho/a con la labor que realizan los tutores 8,3 sobre 10.

Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

La Universidad cuenta con dos sedes; la sede principal está situada en Logroño y una segunda sede en Madrid. Ambas sedes cuentan con espacios equipados para impartir clases de forma virtual, así como un aula-plató completamente equipado para la grabación de las lecciones magistrales y otros videos (UNIR TV). Para la realización de exámenes presenciales, la Universidad Internacional de La Rioja cuenta en España con 12 sedes fijas y otras 14 sedes según el número de estudiantes. A nivel internacional, cuenta además con 8 sedes adicionales. Durante el desarrollo de los exámenes, se destina personal para su cuidado y vigilancia. El Departamento de Gestión de Exámenes establece pautas y mecanismos de actuación para asegurar su buen desarrollo y el cumplimiento de la normativa de la Universidad.

La plataforma de enseñanza de UNIR es una herramienta desarrollada internamente para satisfacer las necesidades específicas requeridas por el modelo pedagógico de la Universidad. Su diseño permite el despliegue en una infraestructura escalable y que garantiza una capacidad suficiente, gracias a que anualmente se ajustan los recursos necesarios en función del número de estudiantes matriculados, de manera que se disponga de un sobredimensionamiento del 50%.

Para garantizar la seguridad de la red se realizan auditorías de seguridad automáticas por parte de una empresa especializada en la seguridad de redes con periodicidad semanal y auditorías internas con periodicidad mensual. Sin que se hayan detectado amenazas críticas recientemente.

Para garantizar la seguridad de la red se realizan auditorías de seguridad automáticas por parte de una empresa especializada en la seguridad de redes con periodicidad semanal y auditorías internas con periodicidad mensual. Sin que se hayan detectado amenazas críticas recientemente. Se ha firmado un convenio con la fundación ONCE para garantizar la accesibilidad de la plataforma para personas con discapacidad. La evidencia E13_Descripcion de la plataforma tecnológica de apoyo y materiales

didácticos_MU_DGPT, aporta el destalle de la situación actual de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia y que se centra en el uso de un Cloud privado que garantice la disponibilidad de la plataforma. Esta plataforma consta de un Campus virtual, donde se puede consultar información de interés y acceder a diferentes recursos y servicios generales y desde el que tiene acceso:

- a) Aulas, una para cada asignatura,
- b) Agenda: en donde dispone de un calendario para consultar la programación temporal referente a clases presenciales, actividades y exámenes,
- c) Exámenes: en el que el estudiante se apunta a cada convocatoria de exámenes,
- d) Biblioteca: acceso a la biblioteca virtual de UNIR donde consultar recursos digitales en distintos formatos,
- e) UNIR TV: acceso a la plataforma de vídeos de UNIR, donde el estudiante puede ver vídeos de diferentes temáticas,
- f) Secretaría: cada estudiante puede consultar su expediente y encontrar formularios para trámites y solicitudes, etc,
- g) Servicios a estudiantes: representación de estudiantes, página de Empleo y Prácticas de la Universidad o el acceso al portal para la compra de libros y
- h) Ayuda: para el contacto con Soporte Técnico y el Defensor del estudiante, un acceso a Descargas y Preguntas frecuentes.

Los estudiantes realizan las actividades organizadas (lecciones magistrales, desarrollo de temas, foros, realización de actividades y exámenes virtuales) mediante formación continua a partir de la plataforma virtual. Esta formación continua, supone hasta un máximo de un 40% de la nota de la asignatura (excepto TFM y prácticas externas); el restante 60% corresponde a un examen presencial. Los resultados de la encuesta de satisfacción de los colectivos diversos apoyan la adecuación de la solución tecnológica adoptada. En concreto, el colectivo de estudiantes según la evidencia E22 Resultados de las encuestas de calidad del título_MU_DGPT valora de forma global con 8,4 sobre 10. En cuanto al profesorado, el valor de satisfacción con el campus virtual es del 7,7 sobre 10. Destaca negativamente la valoración obtenida para este colectivo a la pregunta La aplicación para el diseño de exámenes resulta fácil de usar que logra únicamente un 4,4 sobre 10.

En relación con otros recursos como la Biblioteca Virtual, el grado de satisfacción de los estudiantes es de un 7,9/10, mientras que los profesores han valorado con un 7,4/10 la accesibilidad de la Biblioteca Virtual y con un 6,4/10 los recursos. En cuanto al plan de dotación de software, se ha de destacar la disponibilidad de un gestor documental que permite a los profesores disponer de los exámenes en formato digital en un tiempo prudencial después de la finalización del examen y una herramienta comercial para la comunicación en tiempo real entre estudiantes y profesores en las clases presenciales virtuales. Además, el plan de dotación de hardware incluye dos proveedores de servicios ubicados físicamente en dos ciudades distintas aseguran el servicio. El grado de satisfacción del profesorado con soporte técnico es 8,7/10 y de los estudiantes: 8,2/ 10.

La infraestructura tecnológica y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y la adquisición de las competencias del título por parte de los estudiantes.

La Universidad Internacional de La Rioja cuenta con servicios de apoyo y orientación académica

consistentes fundamentalmente en los tutores personales, el Defensor Universitario y el SOA. El plan tutorial conjuntamente con el curso de familiarización con el campus virtual garantiza la orientación de los estudiantes en el inicio de sus estudios. El departamento encargado de estas tareas es el Departamento de Educación en Internet. La figura del tutor se ha valorado por los estudiantes con 8,6 sobre 10.

Respecto a la orientación profesional, la universidad dispone de un Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE) con el fin de mejorar las salidas profesionales de los egresados de la universidad.

Respecto a los servicios sobre movilidad, la Universidad cuenta con la Oficina de Movilidad Internacional (OMI) para la gestión de servicios de apoyo, becas y ayudas para realizar estancias en otras universidades y empresas para la realización de estudios, prácticas o actividades docentes, profesionales o investigadoras.

En la memoria verificada del título se establecen Prácticas obligatorias que consisten en la realización de 96 horas en un centro de trabajo, que se complementan con 36 horas de redacción de la memoria de prácticas, 18 de tutorías y 12 de lectura de documentación para completar los 150 horas correspondientes a los 6 ECTS de la materia. El Departamento de Prácticas de la Universidad suscribe convenios de colaboración con instituciones tanto públicas como privadas. Una vez que el Departamento de Prácticas asigna la entidad al estudiante, éste es objeto de un doble seguimiento: por un lado, del tutor del centro de prácticas y, por otro, del profesor del título, que además atiende el foro de dudas, imparte sesiones presenciales virtuales y corrige las actividades formativas recogidas en la asignatura.

Las encuestas a los estudiantes (curso 2018-19) valoran la formación recibida en las prácticas con 8,7 sobre 10. En cuanto a la opinión de los estudiantes en relación a la satisfacción con los tutores: Globalmente estoy satisfecho con el tutor del Centro se valora con 8,6 y Globalmente estoy satisfecho con el tutor personal se puntúa con 9,0 sobre 10.

Los resultados de la encuesta de satisfacción de los tutores profesionales con las prácticas, muestran para distintos ítems: Grado de satisfacción general con el estudiante: 9,4, Grado de satisfacción general con UNIR: 9,3 y, Me gustará volver a participar como tutor/a de estudiantes en prácticas 8,3.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación son adecuadas para conseguir los objetivos de aprendizaje previstos correspondientes con el nivel MECES 3.

La planificación general del título, con 60 créditos ECTS totales, se estructura en 42 créditos obligatorios, 6 créditos de prácticas externas y el Trabajo Fin de Máster con 12 créditos ECTS. Las guías docentes de cada asignatura incluyen las competencias a adquirir, así como las metodologías propuestas para obtener dichas competencias y el sistema de evaluación para valorar el aprendizaje. El sistema de evaluación de las distintas asignaturas (excepto Prácticas externas y TFM) está basado en la superación de un examen final presencial (60% de la nota). El restante 40% de la nota de la asignatura se obtiene a partir de las actividades de evaluación continua. Las acciones formativas se realizan mediante el campus virtual, incluyendo clases presenciales virtuales en directo, por tanto, síncronas, y que cuentan con un software de videoconferencia. Además, estas clases se graban para que el estudiante pueda acceder a las mismas con posterioridad.

En el periodo evaluado (cursos académicos 2015-2016 a 2018-2019) se evidencia que las actividades formativas y recursos son adecuados para la adquisición adecuada de las competencias por parte de los estudiantes. Los resultados de las encuestas muestran valores respecto a la satisfacción con el desarrollo del plan de estudios de 8,6 (sobre 10) correspondiente al colectivo de profesores y un 8,5 (sobre 10) en el colectivo de estudiantes. Los estudiantes valoran las clases presenciales virtuales y los recursos didácticos audiovisuales con 8,6/10, la satisfacción con las actividades puntuables la sitúan en un 7,9/10 y el ítem El docente utiliza material de apoyo en sus clases virtuales tiene una valoración de un 8,7/ 10.

Se emplean métodos de aprendizaje y de evaluación adecuados, facilitando que los estudiantes alcancen unos resultados acordes a este título de Máster.

Los TFM examinados durante la visita del panel de expertos a la universidad posee en el nivel adecuado.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En el Máster Universitario en Diseño y Gestión de Proyectos Tecnológicos los indicadores de rendimiento del título previstos en la memoria son los siguientes: Tasa de graduación: 50%, Tasa de abandono: 25% y Tasa de eficiencia: 90% En los cursos analizados del Máster la tasa de graduación es de un 76,8% en el curso 2015-2016, un 78,9% en el 2016-2017 y un 81,8% en el 2017-2018. Con respecto a la tasa de abandono, esta se situó en el 13,3% en el curso 2015-2016; en 8,1% en el curso 2016- 2017, en 6,3% en el curso 2017-2018 y el 7,0% para el curso 2018-2019. La tasa de eficiencia arroja valores del 98,1% en el curso 2015-2016; de 98,5% en el curso 2016-2017; de 98,1% en el curso 2017-2018 y de 98,7% en el 2018-2019.

La tasa de rendimiento manifiesta valores del 86,7% en el curso 2015-2016; del 88,4% en el curso 2016 -2017; del 88,4% en el curso 2017-2018 y del 87,9% en el curso 2018-2019.

Respecto a los resultados en las distintas asignaturas, la Tasa de éxito en todas ellas es superior al 90%. Los porcentajes de suspensos son inferiores al 10% en todas las asignaturas, excepto en la asignatura Diseño, Planificación y Negociación de Presupuestos y Recursos, donde el porcentaje de suspensos es del 10,7%. Los porcentajes de no presentados en las asignaturas Prácticas externas, con un 17,7% y el TFM con un 33,3%.

Para los años en los años 2015 (egresados del 2012 al 2014) y 2019 (promociones del 2015 al 2017), la tasa de empleo de los egresados españoles crece un 23% en este periodo hasta situarse en el 97%. Entre los internacionales, no se experimentan variaciones en la tasa de empleo desde el inicio hasta la actualidad, manteniéndose en un 96%.

Entre los egresados el 95% destaca que la obtención del título les ha ayudado en su vida profesional. Entre los entrevistados, más del 70% considera que han mejorado las condiciones laborales y en torno al 60% destacan el aumento del nivel de ingresos.

El 54% de los egresados entrevistados considera que lo aprendido en el Máster tiene mucha aplicación en su trabajo actual o futuro y un 43% bastante. Además, entre los egresados entrevistados españoles el 93% y entre los extranjeros un 95% consideran que el perfil de egreso real se corresponde positivamente con las expectativas que tenían sobre el título. En general, la respuesta relativa a la satisfacción sobre la formación recibida, es que se sienten “muy satisfechos o satisfechos”. Sin embargo, un 52,9% de los egresados afirma que el Máster les ha ayudado a mejorar profesionalmente. Durante las entrevistas llevadas a cabo por el panel de expertos durante su visita a la universidad, los

egresados reconocieron que el Máster había tenido un impacto muy positivo en su crecimiento profesional.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

ANECA emite un Informe de Acreditación en términos favorables.

En Madrid, a 27/01/2021:



La Directora de ANECA